



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

Yo el infrascripto Emº de la Obedª desta Ciu.
debye que reconosca a las cuentas del Real Ca-
nario respectivas al año pasado, no re-
sulta alcance alguno contra el Depositario
Narciso Garcia de Alcaraz, y estando apro-
badas por la Intervencion del Estado Obedª, sin
perjuicio de lo que remebla el Real y supre-
mo Consejo de Castilla. Y con referencia a estas
cuentas para que el dho Depositario pueda an ha-
cerlo constar por el presente testimonio que
sego y firmo en esta dha Ciu. de Sevilla a
treinta y quatro de abril de ochocientos y siete.—

D. Josef Manuel
Mendieta

